



Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Turismo

Provincia de Santa Fe

Abril 2025

Índice

	Página
Introducción	4
Ocupación hotelera	4
Vuelos de cabotaje e internacionales	8
Cuadros	
1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	4
2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	4
3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	5
4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	5
5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	6
6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	6
7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	6
8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	6
9. Pernotaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	7
10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	7
11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	8
12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025	8
Gráficos	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Abril 2025	9
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Abril 2025	9
Referencia metodológica	10

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Santa Fe, junio de 2025

Responsables
Agustín Tripicchio

Diseño y Diagramación
DG Angelina Araiz
LDCV Lucía Fenoglio

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Lic. Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía
Dr. Pablo Olivares



Turismo. Provincia de Santa Fe

Abril 2025

Ocupación hotelera
Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual
en puntos porcentuales

Santa Fe Ciudad	8,2 p.p.
Rafaela	5,2 p.p.
Rosario	4,4 p.p.

Aeropuertos
Pasajeros transportados



Variación interanual

11,4%

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Ocupación hotelera

En abril de 2025, la oferta de alojamientos en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe presentó variaciones interanuales: la ciudad de Santa Fe registró una disminución del 5,0% en la cantidad de establecimientos, mientras que Rosario mostró un incremento del 3,1%. Por su parte, Rafaela mantuvo sin cambios su capacidad hotelera en comparación con igual período del año anterior.

Cuadro 1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe

Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	20	19	19	-	-5,0
Rafaela	11	11	11	-	-
Rosario	67	67	67	-	3,1

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Durante abril de 2025, la disponibilidad de habitaciones evidenció disminuciones mensuales en las principales localidades de la provincia. La ciudad de Santa Fe presentó una baja del 3,5%, totalizando 25.410 unidades; Rafaela redujo su oferta en un 3,2%, alcanzando las 11.820 habitaciones disponibles; y Rosario registró una caída del 2,6% respecto a marzo, con un total de 95.640 habitaciones.

Cuadro 2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe

Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	24.080	26.319	25.410	-3,5	-2,4
Rafaela	11.032	12.214	11.820	-3,2	0,5
Rosario	91.868	98.177	95.640	-2,6	5,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



El análisis mensual de la ocupación hotelera en abril de 2025 mostró un descenso en las ciudades de Santa Fe (-11,6%) y Rosario (-9,2%), mientras que Rafaela experimentó un incremento del 6,2%. En términos interanuales, se registraron aumentos en la cantidad de habitaciones ocupadas en las tres ciudades, con variaciones de 20,7% en Santa Fe, 20,6% en Rafaela y 20,8% en Rosario.

Cuadro 3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	10.545	12.334	10.908	-11,6	20,7
Rafaela	3.021	3.453	3.666	6,2	20,6
Rosario	30.032	36.233	32.909	-9,2	20,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En lo que respecta a las tasas de ocupación hotelera, en abril de 2025 la ciudad de Santa Fe alcanzó un 42,9%, lo que representó un incremento de 8,2 puntos porcentuales en comparación con abril de 2024; Rafaela también mostró una suba, ubicándose en un 31,0% con un aumento interanual de 5,2 puntos; y Rosario registró una mejora de 4,4 puntos porcentuales, alcanzando una ocupación del 34,4%.

Cuadro 4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	43,8	46,9	42,9	8,2
Rafaela	27,4	28,3	31,0	5,2
Rosario	32,7	36,9	34,4	4,4

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La comparación interanual de la disponibilidad de plazas hoteleras en abril de 2025 reflejó comportamientos dispares entre las ciudades analizadas: Santa Fe presentó una reducción del 1,0% respecto a abril del año anterior, mientras que Rosario y Rafaela mostraron incrementos del 2,6% y 4,3%, respectivamente, en su capacidad de alojamiento.

Cuadro 5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	59.500	65.224	63.420	-2,8	-1,0
Rafaela	26.432	29.512	28.560	-3,2	2,6
Rosario	216.888	233.926	227.700	-2,7	4,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En términos de plazas ocupadas, en abril de 2025 la ciudad de Santa Fe evidenció un crecimiento interanual del 24,6%, Rafaela mostró una suba del 34,5%, y Rosario registró un incremento del 20,5% en la cantidad de turistas alojados en comparación con el mismo mes del año anterior.

Cuadro 6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe
Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	18.800	21.772	18.490	-15,1	24,6
Rafaela	5.107	5.092	6.404	25,8	34,5
Rosario	50.181	60.784	55.732	-8,3	20,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Durante abril de 2025, las tasas de ocupación de plazas hoteleras se ubicaron en 29,2% en la ciudad de Santa Fe, 22,4% en Rafaela y 24,5% en Rosario. Al comparar estos valores con los del mismo mes del año anterior, se observaron incrementos de 6,0 puntos porcentuales, 5,3 y 3,3, respectivamente.

Cuadro 7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	31,6	33,4	29,2	6,0
Rafaela	19,3	17,3	22,4	5,3
Rosario	23,1	26,0	24,5	3,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La llegada de turistas a las principales ciudades de la provincia de Santa Fe presentó en abril de 2025 variaciones interanuales positivas: la ciudad de Santa Fe recibió 11.454 visitantes, lo que representó un aumento del 17,4%; Rafaela alcanzó los 3.726 turistas, con una suba del 27,7%; y Rosario contabilizó 33.021 viajeros, reflejando un incremento del 46,9% en relación con abril de 2024.

Cuadro 8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe
Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Viajeros			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	11.854	13.945	11.454	-17,9	17,4
Rafaela	3.421	3.789	3.726	-1,7	27,7
Rosario	30.085	35.865	33.021	-7,9	46,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En el análisis interanual de abril de 2025, la ciudad de Santa Fe registró una disminución del 15,1% en la cantidad de pernотaciones, alcanzando un total de 18.490, de las cuales 17.185 correspondieron a turistas residentes. En contraste, Rafaela presentó un incremento del 25,8%, con 6.404 pernотaciones, de las cuales 6.225 fueron de residentes. Por su parte, Rosario evidenció una baja del 8,3%, totalizando 55.732 pernотaciones, de las cuales 50.292 correspondieron a turistas residentes.

Cuadro 9. Pernотaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Pernotaciones			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
				%	
Ciudad de Santa Fe	18.800	21.772	18.490	-15,1	24,6
<i>Residentes</i>	17.558	19.577	17.185	-12,2	4,5
<i>No residentes</i>	1.242	2.195	1.305	-40,5	-7,8
Rafaela	5.107	5.092	6.404	25,8	34,5
<i>Residentes</i>	4.987	5.014	6.225	24,2	27,7
<i>No residentes</i>	///	///	///	///	///
Rosario	50.181	60.784	55.732	-8,3	20,5
<i>Residentes</i>	45.620	55.487	50.292	-9,4	32,5
<i>No residentes</i>	4.561 ¹	5.297	5.440	2,7	1,4

* Dato provisorio

(1) Estimación con coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En abril de 2025, la estadía promedio en plazas hoteleras de las principales ciudades de la provincia mostró variaciones en relación al mes anterior: Santa Fe registró un aumento del 3,4%, alcanzando un promedio de 1,6 noches; Rafaela presentó una suba del 27,9%, con una estadía promedio de 1,7 noches; mientras que Rosario experimentó una leve baja del 0,4%, manteniéndose en 1,7 noches en promedio.

Cuadro 10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero	Marzo *	Abril *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,6	1,6	1,6	3,4	6,2
Rafaela	1,5	1,3	1,7	27,9	5,3
Rosario	1,7	1,7	1,7	-0,4	-18,0

* Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Vuelos de cabotaje e internacionales

En abril de 2025, el tráfico aéreo en la provincia de Santa Fe registró una caída mensual del 21,0%, comportamiento que respondió principalmente a la disminución en el Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”, el cual contabilizó 35.586 pasajeros, lo que implicó una retracción del 24,6% respecto de marzo. En contraste, el Aeropuerto Sauce Viejo presentó un incremento mensual del 5,5%, alcanzando los 6.795 pasajeros. A pesar de la contracción en la comparación mensual, el movimiento total de pasajeros en la provincia mostró un crecimiento interanual del 11,4%.

Cuadro 11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe

Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero *	Marzo *	Abril *		
Ciudad de Santa Fe	4.647	6.438	6.795	5,5	-6,8
Rosario	53.299	47.187	35.586	-24,6	15,7
Total Santa Fe	57.946	53.625	42.381	-21,0	11,4

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

En cuanto al tipo de vuelo, el tráfico de pasajeros en abril de 2025 evidenció dinámicas opuestas: los vuelos de cabotaje registraron una caída interanual del 5,6%, con un total de 24.416 pasajeros, mientras que los vuelos internacionales presentaron una suba del 47,5% en relación con el mismo mes del año anterior, alcanzando los 17.965 pasajeros.

Cuadro 12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe

Febrero 2025-abril 2025

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a abril 2025	Var. anual a abril 2025
	Febrero *	Marzo *	Abril *		
Cabotaje	23.984	27.689	24.416	-11,8	-5,6
Internacional	33.962	25.936	17.965	-30,7	47,5
Total Santa Fe	57.946	53.625	42.381	-21,0	11,4

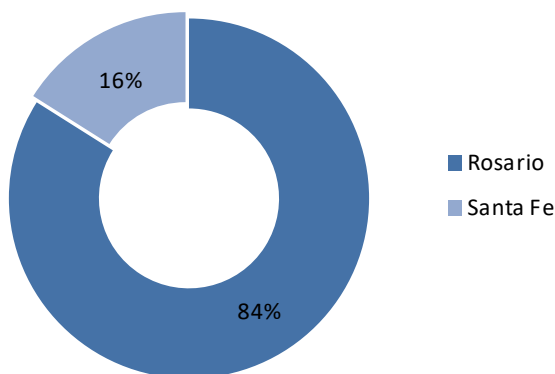
* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



El Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas” concentró el 84% del total de pasajeros transportados en la provincia de Santa Fe durante abril de 2025, en tanto que el Aeropuerto Sauce Viejo absorbió el 16% restante del flujo.

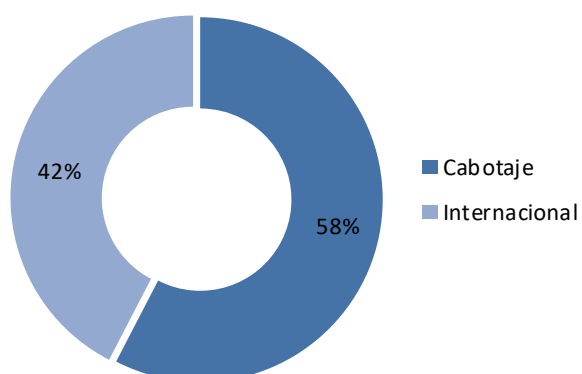
Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados
Operadores de la provincia de Santa Fe. Abril 2025



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Desde una perspectiva de participación según tipo de vuelo, durante abril de 2025 los vuelos de cabotaje representaron el 58% del tráfico aéreo total en los aeropuertos santafesinos, mientras que los vuelos internacionales conformaron el 42% restante.

Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados
Operadores de la provincia de Santa Fe. Abril 2025



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



Referencia metodológica

Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.

Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:



Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones: relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas: relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.